

AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS*Subasta de aprovechamientos de caza y madera* V.A.468

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir en la subasta de los aprovechamientos de caza y madera se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de esta subasta son los aprovechamientos siguientes:

Seis batidas de jalarí con 25 escopetas por batida. Tasación 480.000 Pts., Índice el señalado para esta clase aprovechamientos. Tasas de 7.605.

Ventidos chopos con 22 m/3 de madera. Tasación 1.323.000. Tasación 630.000 Pts. Tasas 17.230 Pts.

Tipo y precio de licitación: Al alza y tasas.

Duración de los aprovechamientos: el año forestal.

Fianzas: La fianza provisional será del 6% del precio de licitación, y la definitiva del 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior además de la oferta según el modelo que figurará al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. o N.I.F. y justificante de haber constituido la fianza.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con DNI/NIF nº ..., y domiciliado en ..., ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ... Pts., en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1990.

Brieva de Cameros, 12 de Junio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA*Concurso para la contratación del suministro de varios instrumentos musicales destinados a la Academia Municipal de Música*

V.A.464

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra reunido en sesión de 8 de Mayo de 1990, el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para el suministro que a continuación se detalla, se expone al público durante el plazo de 8 días, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el art. 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril.

Objeto: Suministro que no constituye unidad o lote, de los siguientes instrumentos (unidades): Flautín, Trompa, Saxofón Tenor, Gong de 81 a 86 cm., juego de Tumbadora, juego de Bongod, Oboe.

Tipo de licitación: 1.000.000 Pts. con mejoras a la baja.

Garantía provisional: 20.000 Pts. en metálico.

Garantía definitiva: 40.000 Pts.

Plazo de entrega: 15 días.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil, y hasta las 14 horas.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

Modelo de proposición: D. ..., domiciliado en ..., calle ..., nº ..., Distrito Postal ... con D.N.I. nº ..., o el de quien, en su caso, le sustituya reglamentariamente nº ..., expedido en ...

— (en su caso) en nombre propio

— (en su caso) en nombre de la empresa ...

— (en su caso) en representación de ...

se compromete a realizar el suministro de los instrumentos musicales objeto de esta contratación, con arreglo al siguiente detalle de condiciones y precios unitarios de los siguientes instrumentos: ... por el precio total de ... (cantidad en cifra y letra).

Todo ello de acuerdo con las cláusulas administrativas particulares correspondientes al Pliego de bases redactado para llevar a cabo la contratación del suministro de instrumentos musicales destinados a la Academia Municipal de Música de Calahorra, cuyo contenido declaro conocer plenamente.

Calahorra, 11 de Junio de 1990.— La Alcaldesa.

Subasta para la concesión del aprovechamiento de una zona del Paseo del Mercadal de esta ciudad, destinada a la instalación de una churrería, durante las fiestas patronales de verano, agosto 1990
V.A.465

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, reunida en sesión de 23 de Mayo de 1990, el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta que a continuación se detalla, se expone al público durante el plazo de 8 días, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, aprobada por la Comisión de Gobierno reunida en sesión de 12 de Junio de 1990, si bien condicionado a lo que dispone el art. 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril.

Objeto: La concesión administrativa para el aprovechamiento de una zona del Paseo del Mercadal de esta ciudad, destinado a las instalaciones de una churrería durante las próximas Fiestas Patronales de Verano, Agosto 1990.

Dimensiones máximas: 6 mts. de longitud por 2 mts. de anchura.

Tipo de licitación: 235.000 Pts. al alza, con pujas mínimas de 2.000 Pts. metro lineal.

Garantía provisional: 10.000 Pts. en metálico.

Garantía definitiva: 15.000 Pts.

Plazo de utilización: Del 18 de Agosto al 5 de Septiembre, ambos incluidos.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la mencionada Secretaría en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil, y hasta las 14 horas.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., calle ..., nº ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ...

— (en su caso) en nombre propio

— (en su caso) en representación de ...

— (en su caso) en nombre de la empresa ...

toma parte en la subasta convocada para la concesión del uso privativo de una zona a determinar en el Paseo del Mercadal, para la instalación de una churrería de ... mts. de largo por ... mts. de ancho, durante las Fiestas de Verano de Agosto de 1990, ofreciendo por ello el canon de ... Pts. (cifra y letra).

Todo ello de acuerdo con las cláusulas administrativas particulares correspondientes al Pliego de Condiciones aprobado, cuyo contenido declaro conocer perfectamente.

Calahorra, 13 de Junio de 1990.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN*Subasta de las obras de construcción del edificio para Casa Consistorial*

V.A.477

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 17 de junio de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Construcción de edificio para Casa Consistorial, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras de Construcción edificio para Casa Consistorial, con arreglo al Proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Julio Blas Pelegrín Lavado, bajo el título "Proyecto básico y de ejecución para edificio del Ayuntamiento de Cordovín".

Tipo.— 26.639.521 pesetas, a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de catorce meses.

Pago.— Con cargo a la partida 611 del Presupuesto General Municipal.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional 213.198 pesetas. Fianza definitiva la que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13,30 horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.